



Nº/Rfº  
PE-5246

22 OCT. 2018

ENTRADA Nº: 9488

Hora: 13:08

Siguiendo instrucciones del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la Pregunta con ruego de RESPUESTA ESCRITA, formulada por la Sra. Diputada Dª Belén Allende Riera, del G.P. Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre:

**LA ESTRUCTURA DE LA BRECHA DE GÉNERO EN LAS PENSIONES DE LA CIUDADANÍA HERREÑA,**

recabada la información de la Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Desde la Dirección General de Políticas Sociales e Inmigración se informa que, dentro de las pensiones no contributivas, únicas pensiones que se gestionan en el ámbito de su competencia, los datos son los siguientes:

**PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS EN EL HIERRO. AGOSTO 2018**

EL HIERRO	INVALIDEZ	JUBILACIÓN	TOTAL	CUANTIA	MEDIA
Total	143	157	300	101.031,55 €	336,77
Hombre	52	56	108	37.329,40 €	345,64
Mujer	91	101	192	63.702,15 €	331,78 €

Es decir, la pensión la perciben casi el doble de mujeres que de hombres, un 177% mas de mujeres. En cuanto a la cuantía de la pensión las diferencias son de un 95% respecto al 100% de los hombres.”

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 173.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 22 de octubre de 2018

EL VICECONSEJERO DE RELACIONES  
CON EL PARLAMENTO,

Juan Manuel Santana Pérez

**EXCMA. SRA. PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS.-**

Avda. José Manuel Guimerá, nº 10. Edif. de Servicios Múltiples II, 2ª Planta. 38071 - Santa Cruz de Tenerife

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

JUAN MANUEL SANTANA PEREZ - VICECONSEJERO

Fecha: 22/10/2018 - 12:01:10

En la dirección [https://sede.gobcan.es/sede/verifica\\_doc](https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:  
0yw3Htw\_JtQx\_XvisE57JgOTYy9sco2L2



El presente documento ha sido descargado el 22/10/2018 - 12:12:05